

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

26675 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a notificación de trámite de audiencia y propuesta de resolución recaído en expediente sancionador de referencia D-55/2012.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación del trámite de audiencia y propuesta de resolución dictada en el expediente sancionador de referencia D-55/2012 incoado contra Antonio Morcillo Martínez, domiciliado en Albacete, por haber realizado un uso privativo de aguas sin autorización administrativa de esta Confederación.

La sanción propuesta es de 2.000 Euros y se prohíbe el uso de aguas sin autorización hasta tanto en cuanto no disponga de la preceptiva autorización de este Organismo. El presente uso de aguas quedará a resultas de lo que se determine en el expediente que actualmente se tramita bajo la referencia AUD 34/2011. Hasta tanto en cuanto no se resuélvase citado AUD 34/2011, se prohíbe el uso privativo de aguas sin autorización.

Contra la propuesta de resolución que se le comunica conforme el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en un plazo de quince días podrá alegar cuanto estime conveniente en defensa de sus derechos ó intereses, pudiendo recogerse copia de la propuesta en dicho Organismo, C/ Mahonesas, 2, Murcia.

Murcia, 24 de julio de 2012.- El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

ID: A120055600-1